



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No.26 DE 2024

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a unos Egresados de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Sucre creada por la Ordenanza Departamental 01 de 1977, es un establecimiento público de Educación Superior, de carácter oficial del orden Departamental, reconocida institucionalmente como Universidad mediante Resolución No.1064 del 3 de abril de 1995 por el Ministerio de Educación Nacional;

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 09 del 04 de julio de 2014, autorizó la creación del programa de Maestría en Salud Pública; con registro calificado mediante Resolución No.09193 del Ministerio de Educación Nacional;

Que el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la Resolución 0155154382 del 04 de agosto de 2022, otorga renovación de registro calificado, por el término de siete (7) años;

Que algunos egresados del programa de Maestría en Salud Pública, han dejado en alto el nombre del programa destacados en las categorías: *Servicio social y altruismo, Reconocimiento por sociedades académicas o científicas, Liderazgo de proyectos o programas de que hayan impactado positivamente en la sociedad, Producción académica, investigativa o científica y Labor gerencial destacada en cargos de alto desempeño*;

Que la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública teniendo en cuenta el Segundo Encuentro de Egresados que se llevará a cabo el día 08 de junio de 2024, solicito al Consejo de Facultad el reconocimiento mencionado;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria del 06 de junio de 2024;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer y exaltar en el marco del Segundo Encuentro de Egresados del programa de Maestría en Salud Pública, a los siguientes egresados que han dejado en alto el nombre del programa destacándose en las categorías: *Servicio social y altruismo, Reconocimiento por sociedades académicas o científicas, Liderazgo de proyectos o programas que hayan impactado positivamente en la sociedad, Producción académica, investigativa o científica y Labor gerencial destacada en cargos de alto desempeño*.

ARTÍCULO 2º. Reconocer y exaltar a los egresados del programa de Salud Pública, **María Esperanza Elles Domínguez** y **Darío Javier García Martínez**, por su Servicio Social y Altruismo.

ARTÍCULO 3º. Reconocer y exaltar a los egresados del programa de Salud Pública, **Carlos Alberto Sermeño Correa** y **Yessica Fernández Tuiran**, por su Reconocimiento por Sociedades Académicas o Científicas.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No.26 DE 2024

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a unos Egresados de la Maestría en Salud Publica de la Universidad de Sucre”

- ARTÍCULO 4º.** Reconocer y exaltar a los egresados del programa de Salud Pública, **Laciar Silvano Corrales Aldana** y **Zobeida Del Carmen Barrios Suárez**, por su Liderazgo de Proyectos o Programas que hayan Impactado Positivamente.
- ARTÍCULO 5º.** Reconocer y exaltar al egresado del programa de Salud Pública, **David Arturo Galván Borja**, por su Producción Académica, Investigativa o Científica.
- ARTÍCULO 6º.** Reconocer y exaltar a los egresados del programa de Salud Pública, **Giovani del Rosario Torres Barrios, Ena Margarita Escudero Tamara, Raúl Antonio Herrera Chico, Jhon Jairo Oliveros Amell** y **Lucy Inés García Montes**, por su labor Gerencial Destacada en Cargos de Alto Desempeño.
- ARTICULO 7º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

(Original firmado por:)
IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS
Presidente (e)

(Original firmado por:)
YOLIMA GÓMEZ MEDINA
Secretaria Ad-hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	YOLIMA GÓMEZ MEDINA	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Yolima Gómez Medina
Revisó			Original firmado por: Ivon Patricia Quessep Tapias
Aprobó	IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS	Presidenta (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.